

La honra y la adu-
lación degradan al
que las prodiga; de-
primen envilecen y
deprecian a los pue-
blos, si las emplean
para defender sus
derechos. La verdad
les dignifica y enal-
tece.

EL PUEBLO

Don Quijote simbo-
liza el ideal procur-
sor de las grandes
obras humanas.
Sancho Panza, el
despreciable con-
vencionalismo del
diario vivir indivi-
dual. Sin ideal, no
se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 3 DE JUNIO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 253 : : : AÑO VI

LA CRISIS ACTUAL DE TRABAJO

La soga por lo más delgado

Los continuados despidos de los centros de trabajo más importantes de la ciudad, van creando a la clase trabajadora una situación desesperada que ha de derivar, indefectiblemente, en movimiento de protesta colectiva, por instinto de conservación, o en corriente emigratoria, que ha de perjudicar a la ciudad mucho más que lo primero.

Es verdaderamente alarmante el número de obreros parados de distintos gremios que en la actualidad existen en Cádiz.

Las causas de esta crisis se determinan por el desequilibrio producido por la pasada guerra y por la competencia que en la producción general se ha establecido en el mundo una vez terminada aquélla y puestas en febril actividad las naciones beligerantes, cuya fuerza y capacidad productiva eran empleadas únicamente para las necesidades de los elementos combatientes.

Era de esperar, y por ello la previsión debió ser norma de conducta de los países neutrales, creando fuentes permanentes de riqueza cimentadas en grandes centros de trabajo que con su producción copiosa hubiesen hecho frente a la competencia exterior, anulando con ello sus consecuencias, que como se ve, han reflejado en nuestra industria nacional, determinando la espantosa crisis de trabajo que se atraviesa y que, desgraciadamente, aún no ha llegado a su máximo de intensidad.

Aquí se desarrolló, durante el curso de la guerra, un egoísmo desenfrenado en industriales, comerciantes y traficantes, sin pensar ni por un momento que las circunstancias eran transitorias y que al desaparecer, si no habíamos sido fecundos en el trabajo, si no habíamos creado veneros de positiva riqueza, si no habíamos intensificado nuestra producción, teníamos que ser absorbidos comercial e industrialmente, al término de la tragedia, por la actividad de los países beligerantes, actividad que sus necesidades y el natural deseo de equilibrar su producción, maltrecha por efecto de la contienda, había de ser mucho mayor que la desarrollada antes de empezar ésta.

Y se negoció de lo lindo y se traficó hasta donde pudo traficarse legal e

ilegalmente, todo ello de una manera muy *patriótica*; y se hicieron algunos capitales y muchos nuevos ricos, que pasean airosamente en automóviles haciendo alarde cínico de su nueva posición social, pero nada más. El país en general sufre las consecuencias de este desenfrenado egoísmo infecundo, que más nos empobrece cuanto mayor sea su intensidad.

No se intensificó la producción agrícola; se traficó con ella, hasta cuando el pueblo, falto de lo más necesario a la vida, porque se le arrebató para negociar, se levanta en protesta airada contra sus explotadores y la autoridad.

No se ha hecho progresar la industria en ninguno de sus múltiples aspectos; no se hizo más que producir lo necesario para negociar.

No se construyeron nuevas líneas de transportes, ni se atendió a aumentarlos por tierra y por mar. Sólo se pensó en el negocio, en aumentar tarifas y fletes y acumular capital.

En suma: en nuestro país no se crearon durante la guerra fuentes permanentes de trabajo, ni medios de transportes que las pudieran facilitar. Sólo se atendió a comerciar, a vender y comprar lo que el pueblo producía hasta dejarlo sin pan...

Y ahora sufrimos las consecuencias. Como producimos menos y con menos progreso industrial, no podemos competir con el exterior, y de ahí la crisis de nuestras industrias reflejada en la naval con mayor intensidad.

Lo lamentable de este estado de cosas es que la clase obrera, la menos responsable de cuanto en tiempo pretérito ha pasado, en el presente pasa y en el futuro pasará, es la que sufre las mayores consecuencias de esta crisis que amenaza con matar de hambre a los productores, si éstos no se disponen a evitarlo, que a nuestro juicio, debieron haberse dispuesto ya.

Siempre se rompe la cuerda por lo más delgado, y ésto, que no es humano, se debe evitar.

Porque si no pueden o no quieren evitarlo los responsables, el pueblo, hambriento y desesperado, es fácil que contribuya a que lo puedan solucionar.

JUAN DEL PUEBLO

El Comercio de las palabras

Hemos llegado en la actual época a un tal estado de degeneración, que hasta los sentimientos de afecto, de desprendimiento y lealtad han caído en desuso y no se cotizan a ningún precio en el mercado social; el negocio de la farsa, y la farsa del negocio, han puesto precio a la falsedad, y el

valor de las palabras ha ido creciendo progresivamente, toda vez que ellas sirven hoy para expresar lo contrario de lo que se siente.

Estamos en tiempos de fascinadoras y fantásticas apariencias, de doradas mentiras, de pintorescos engaños, y lo que no sea superficial y vano carece en absoluto de atractivo y no produce sensación.

La sociedad actual es la reunión de gentes que se odian cordialmente y se envidian las unas a las otras con apariencias de quererse, y todo por el mero placer de engañarse.

La verdad se ha puesto inconocible, y cuando se presenta, es recibida con indisimulable desdén; de aquí el prestigio de que gozan las frases convencionales que se atavían con el ropaje del *cumplimiento*, que es el arte de hacer creer lo que se dice y de decir lo que no se cree.

La conveniencia de las fórmulas ha llegado al extremo de que el sentimiento es deprimido y está como esclavizado en el fondo del individuo. Las frases se suministran con buen éxito en forma de palabras, ya de honor, ya de adhesión, de pláceme, etc., etc.

Las palabras del frívolo, del vano, del farsante, del calumniador, circulan en todos lugares. El arte de decir lo que no se piensa, se ejerce con habilidad, con desenfado, hasta con cinismo. Así como se ocultan las deformidades del cuerpo, y se falsifican las risas, las miradas, los ademanes, las caricias, del mismo modo se esconden los odios y los vicios, se disimulan los rencores, las rivalidades y toda parte flaca y dañada de las almas. Manos que se desearan ver cortadas se estrechan efusivamente en público, y ojos que se quisieran ver hueros y sin luz, parecen contemplarse con deleite.

Las palabras hipócritas van y vienen, suben y bajan, disminuyen y crecen en este laberinto de ficciones donde el odio con careta se muestra risueño y jovial, mas por debajo del antifaz, la calumnia y la envidia se agitan y murmuran rabiosas.

La feria de la mentira está en su auge; ella es hoy el factor ineludible en todas las relaciones entre los hombres, sin prescindir ni en los más insignificantes ceremoniales.

Todo es triste, hasta repugnante si se quiere, pero es verdad.

A mí han venido a felicitar me individuos que quisieran verme muerto.

Hipócritas, cuyo único ideal es hacer mal; en cuyo corazón no se encierra más que la vileza y la infamia; almas de cieno, para quien las desventuras ajenas, los sufrimientos ajenos, poco o nada le interesan, porque no tienen más aspiración ni más horizonte que su imponderable y queridísimo yo.

¡Miserable comedia humana! ¡A qué estado de rebajamiento moral has conducido al hombre!

¡Felices los que pueden huir de esta pestilencia!

FRANCISCO LÓPEZ VERA

José Aguilucho

Topete, núm. 9.—Cádiz

Grandes novedades en Tiras y encajes
REALIZACIÓN VERDAD
GRAN BARATURA
TOPETE, NÚM. 9: CÁDIZ

Un honrado tabernero y unos salvajes borrachos

A primera hora de la noche entró en una taberna abierta en la casa número 41 de la calle del Aguila, en Madrid, el niño de diez años Vicente González Domingo. En el establecimiento había varios individuos que se dedicaron a dar vino al chico, el cual, al poco rato, estaba en completo estado de embriaguez.

Llevado el infeliz Vicentillo a la Casa de Socorro por otros bebedores que se compadecieron y que no eran los que le habían emborrachado, los médicos diagnosticaron que padecía un ataque de alcoholismo agudo, de carácter grave.

¡Qué infamia! ¡Pobre niño! Esa tro-pilla de majos, chulos y borrachos, verdadera peste social, solazándose como bestias ante el niño que emborrachan. No es la primera vez que esto ocurre. Debe ser la última.

En este delito se destaca la figura del tabernero, digna de hermanarse con las demás que son explotadoras del vicio. Por echar unas perras más al cajón, el tabernero sirvió el vino, que era la muerte del niño Vicente.

Para él debe ser la principal responsabilidad.

CASCABELITO.

En Matagorda

Despidos injustificados.--Las gestiones de la Patronal: : :

En otras ocasiones no nos han extrañado los despidos en esta factoría, pues siempre que se ha terminado alguna obra, para la cual se ha admitido personal, cuando éste ha sobrado se le ha despedido; pero en la ocasión presente, habiendo (como se puede comprobar) trabajo de sobra para todos los obreros que había al comenzar los despidos, no hay justificación ninguna para que se le asedie al obrero de la manera tan inhumana que se lleva a cabo en la Factoría de Matagorda, por la S. E. de C. N.

Existen en la factoría los vapores *Rif* y *Villasandino*, francés y español respectivamente, el primero con la proa destrozada y el segundo con la popa cortada por efecto de un abordaje; está también el *P. de Sadrústegui* colocando el codaste de popa y haciendo las reformas del alojamiento de tripulación, estación de telegrafía y recorrido general; el *Auxiliar núm. 6*, completamente reformado, hace poco fué lanzado al agua, y exige su terminación personal bastante; el *Manuel Arnús*, que como se sabe es un barco de gran tonelaje, tiene capacidad y trabajo por hacer para ocupar varios centenares de obreros, y además, las innovaciones que se llevan a cabo en casi todos los talleres, y la construc-

ción de naves para central y subcentral de electricidad, taller de forja y talleres de montaje y carpintería de botes, hacen que sea necesario un personal muy superior al empleado hoy en el establecimiento. Así, que por falta de trabajo no se despide, por economía tampoco (pues precisamente lo mismo en la Compañía Transatlántica que en la Constructora sigue el derroche de personal en cosas bien ajenas a los intereses de ambas Empresas); luego el continuado despido sin duda es con el solo objeto de perjudicar al trabajador. ¿Con qué intención? Ellos lo sabrán. Lo único cierto es que los despedidos siguen confiando en la gestión del presidente de la Patronal obrera y de la Asociación Patronal católica del Sagrado Corazón de Jesús, de Puerto Real, y mientras sus familias pasando calamidades sin cuento, sin saber el fin de tantas injusticias, de tanta cobardía y de tanta adulación.

Y para terminar, he de hacer constar que no convencen a la mayoría de los obreros de esa factoría, las gestiones ridículas que por esa especie de *Celestina* (presidente de la Asociación especial de obreros de Matagorda) se llevan a efecto, pues sabemos que solo sirven para demostrar las condiciones de adulator que posee y que siempre han sido su orgullo. Deje, pues, a los obreros luchar con su destino, y no se aproveche de la miseria y la desgracia de los mismos, para mantenerse en su nada deseable puesto y seguir ostentando su falsa representación.

JUSTO MARAT

Curiosidades gráficas

Descubrimientos de primitiva escritura . .

Una de las misiones enviadas por la Universidad de Chicago a investigar las ruinas babilónicas de Bismya, consiguió desenterrar más de 2.000 tablillas de escritura cuneiforme, cuya antigüedad es de cinco mil años antes de Cristo, las cuales ofrecen diversa variedad de formas y tamaños. Las más antiguas tienen el aspecto de naranjitas, sobre las que el inscriptor pintaba o grababa groseramente los caracteres, dejándolos después secar al sol. Esta forma incómoda fué, andando el tiempo, substituída por discos planos, circulares, y, por fin, cerca de cuatro mil años antes de Cristo, llegóse al tipo liso, rectangular o quebrado, que ya no se abandonó.

Es un hecho curioso que en las grafías de la escritura y en arquitectura también, la forma de los ladrillos siguiese idéntica evolución, pues todos ofrecían, en efecto, caras plano-conexas, y solo más tarde fué cuando se pensó en hacer planas todas las caras.

Junto a la forma rectangular de las tablillas de escritura, hállanse otras clases destinadas a fines determinados; así, por ejemplo, las que servían en las escuelas para ejercicios de caligrafía (poco más o menos como las pizarras de nuestras escuelas primarias) eran siempre redondas.

Una de las más notables de estas formas especiales es la que fué empleada en la correspondencia a partir de dos mil cuatrocientos años antes de Cristo.

La arcilla de la carta era preparada, y la inscripción hecha como para todos los otros documentos: después se la introducía en un delgado envoltorio, hecho también de arcilla, y que

protegía el contenido contra cualquier indiscreción.

El envoltorio era en seguida marcado con el sello del expedidor, y puesto a secar al sol o en un horno.

Ráfaga poética

Felicitación

Frafernalmente, a Fernando González Naharro

Según dice el almanaque, hoy día treinta es tu día, y aunque soy un badulaque te dedico esta poesía volando la fantasía alrededor de mi empaque, y tal vez de la mente mía un saludo en verso saque. Mi verso no es pretencioso ni quiere ser un modelo que cause la admiración; es recuerdo cariñoso, y en él sólo va el anhelo de mi felicitación.

FERNANDO RODRÍGUEZ RIVERA
Cádiz 30-5-921.

De Sindicato, a Asociación

COMISIÓN ORGANIZADORA

Las gestiones de ésta.—Aprobación del Reglamento.—Visitando a las Autoridades.—La llave del local.

Cumpliendo con nuestro deber, informamos detalladamente a todos nuestros compañeros, de las gestiones llevadas a cabo por esta Comisión, y aunque seamos algo extensos, con esto probaremos nuestra labor en la tramitación de visitas y diligencias.

Caminamos los firmantes, en primer lugar, a visitar al secretario de causas del Juez especial, para que nos informara con sinceridad del estado actual del sumario instruído contra el Sindicato de Transportes Marítimos y Terrestres, manifestándonos dicho señor que el sumario se encuentra actualmente en la Audiencia, uniendo a éste la llave del local.

Preguntamos a dicho señor si podía informarnos si existe alguna responsabilidad para algunos de los individuos del Sindicato o Comité, contestándonos en sentido negativo y favorable. Nos despedimos de dicho señor, mostrándonos satisfechos de sus atenciones.

Del Juzgado marchamos al Gobierno civil y visitamos al Comisario señor Roig, explicándole el objeto de nuestra visita, y le manifestamos deseos de hablar con el Sr. Gobernador; esperamos la oportunidad, y conseguida ésta, le expresamos al Sr. Bores los propósitos y deseos que allí nos llevaban; le explicamos igualmente las gestiones hechas, que más arriba indicamos, mostrándose dispuesto a transigir por su parte en todo lo que fuese necesario y de justicia con nuestras pretensiones.

Solicitamos la aprobación de un Reglamento para constituir una Asociación General de trabajadores del puerto, ofreciéndole para el día siguiente su presentación con el fin de que procediera a su estudio y aprobación.

Presentado éste, fué rechazado por alegar dicha autoridad que los artículos 3.º y 5.º no estaban en armonía con el resto del articulado. Variados éstos, fué aprobado aquél con fecha 13 del pasado mayo.

El Sr. Bores nos hizo entrega de un oficio para el Sr. Juez de Instrucción, para la entrega de la llave del local Santo Domingo, 1, que ocupó el Sindicato de Transportes.

El secretario del Sr. Juez de Ins-

trucción fué quien nos recibió, y una vez que leyó el oficio, nos dijo que volviéramos; pero hubiéramos estado yendo todos los días, si no hablamos con el digno juez Sr. Parrilla, que nos indicó hacia donde teníamos que continuar nuestras gestiones.

Del Juzgado fuimos otra vez al Gobierno civil, y de éste a la Audiencia, hablando con el Sr. Presidente, manifestándonos que no podía acceder a nuestro ruego hasta la revisión del sumario, y que entonces nos sería entregada la llave. ¡Y ahí nuestra sorpresa! Y en este Calvario estamos todavía, sin haber podido recoger la llave, no existiendo proceso, ni contra los componentes ni contra el Sindicato.

Si no existe proceso contra nadie, ¿por qué no se nos entrega la llave?

Suponemos que es por obra y gracia.....

Si el Sr. Bores, cumpliendo con su deber, autorizó la entrega de la llave, y ésta se nos niega, ¿es quizás que está procesado el local? Si no existe éste, ¿es que se pretende aburrirnos, sabiendo que no estamos en condiciones materiales para poder sufragar gastos caprichosos?

Si nosotros vivamente deseamos la entrega de la llave de dicho local, es precisamente por la proximidad de éste al muelle y ahorrarnos gastos de nueva instalación, pues materialmente siempre serán pagadas en él las mensualidades sucesivas.

Esperamos que amparados en la vigente Ley de Asociaciones, ambas autoridades, de común acuerdo y por ser de justicia hacia estos trabajadores, ordenen nos sea entregada la llave que por hoy nos corresponde.

La Comisión Organizadora

1-6-921.

La Asamblea de Practicantes

Las conclusiones

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de Practicantes celebrada la semana pasada en Madrid, cuyas sesiones presidió nuestro querido amigo don Fernando Ceballos, presidente del Colegio de Cádiz, fueron las siguientes:

- 1.ª Reforma de la carrera y ampliación de estudios.
- 2.ª Creación del Cuerpo de practicantes militares.
- 3.ª Real decreto concediendo la colegiación oficial obligatoria.
- 4.ª Inclusión de los practicantes en la ley de Epidemias.
- 5.ª Que no se aprueben los presupuestos municipales si no llevan consignada partida para el pago de practicante titular, como lo determina la ley vigente, siendo ésta de 500 pesetas como minimum.
- 6.ª Que se modifique el reglamento vigente de la Beneficencia general, en el sentido de que puedan los practicantes titulados concurrir a las oposiciones que se anuncien en lo sucesivo para cubrir vacantes, haciendo desaparecer la limitación que existe actualmente, y que todas las plazas de practicantes de las Beneficencias provinciales sean desempeñadas por quienes estén en posesión de este título oficial.
- 7.ª La carrera de practicante debe ser amparada por el Estado en lo que se refiere al intrusismo, dictando disposiciones para que los servicios auxiliares del médico los desempeñen siempre los titulares de esta carrera.
- 8.ª Obligar a las Diputaciones provinciales a que paguen los atrasos que adeudan a médicos y practicantes.

9.ª Derogación del Real decreto de 1908, en virtud del cual se amortizan las plazas del Cuerpo de practicantes de Prisiones.

10. Que se incluya a los practicantes en la ley de pago de los atrasos a los titulares sanitarios (médicos, farmacéuticos y veterinarios).

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad provisional, nuestros queridos compañeros López Vera, Rufino, Mármol y demás compañeros que aun quedaban detenidos con motivo de la pasada agitación obrera sindicalista.

No tenemos que manifestar cuánto nos alegra y deseábamos la libertad de estos honrados hijos del trabajo, detenidos únicamente por pertenecer a asociación a la que se tenía gran deseo de desorganizar por parte de las autoridades.

El trabajo del periodista

Por José Echegaray

El periodismo impone a los que a él se dedican grandes sacrificios, tanto mayores, quizá, cuanto más poderosas son las facultades creadoras del que a este ramo de actividad humana dedica sus energías.

Me explicaré. Un sabio, encerrado en su gabinete o en su laboratorio, trabaja sin cesar y sin descanso, piensa, y durante meses y años, muchos años, prepara, estudia, afina, perfecciona, corrige, abrillanta un libro o un descubrimiento; y en estas condiciones, si el sabio es verdaderamente sabio y el fuego del genio le alienta, su obra es perfecta, dentro de lo humano, y puede quedar en la historia de la ciencia y acaso su nombre pueda ser inmortal.

Esta labor no tiene día fijo ni hora fija; nadie le apremia, nadie le obliga a ir publicando retazos imperfectos, acaso plagados de errores, de su libro o de su descubrimiento; que en este caso sería ir dando muestras al público de lo torpe que es el pensamiento humano, aun en los genios.

No, el apremio no existe; él dirá: esto hice cuando quise hacerlo.

Todo lo contrario es la labor del periodista; trabaja, no por día ni por horas, al minuto casi; producción forzada y cronométrica, medida por los giros de la rotativa, y el pensamiento ha de llenar el tiempo uniforme y fijo; y el pensamiento, que es libre, caprichoso y regular, camina a saltos y se arrastra, o se hunde, o sube disparatado al firmamento, o se queda hundido en negro vapor.

Si todos los sabios se dieran cuenta de lo que van pensando hora tras hora; si se les obligara a escribirlo y se lanzaran sus pensamientos a la publicidad, ¡cuántos errores, cuántos delirios, antes de que por la consideración de esos casos resultase un astro para la ciencia o para el arte!

De aquí resulta que grandes inteligencias, poderosas, se han consumido durante el siglo XIX y seguirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo.

Todo hombre necesita reconcentrar energías, y el periodista no puede hacer; va gastando aquéllas de continuo, al minuto; de cada bocanada de vapor que almacena tiene al punto que brotar, porque una Empresa periodística manda y nadie tiene que esperar, ni las cuartillas, ni el regente, ni la máquina, ni el repartidor, ni el público.

Por estas razones, que no hacemos más que apuntar a la ligera al juzgar la obra crítica, literaria, política, o lo que fuere, de un periodista, al compararla con la de otros trabajadores del pensamiento, hay que hacerse cargo de las condiciones especiales que concurren en unas y otras producciones.

Fallecimiento

En el día de ayer y a consecuencia de una afección cardíaca, falleció repentinamente la señora doña María Colago Pérez, virtuosa esposa de nuestro compañero Agustín Gutiérrez.

El sepelio se verificará hoy, a las cinco y media de la tarde.

A nuestro estimado compañero y demás respetable familia, damos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige y les acompañamos en su justo dolor en tan amargo trance.

De Re social:

Solidaridad y organización

Nos sentimos solidarios de todos los que sufren, de las víctimas de un infortunio o una injusticia, sin mirar su condición social, sin detenernos a pensar cuáles serán su religión o sus ideas. Como cuando convergió hacia el militar judío Dreyfus la humana simpatía, no sólo de Francia, sino de todos los pueblos del mundo. Como ante el cuadro de tragedia que siembra el dolor y la orfandad, de la debilidad escarnecida o la amistad traicionada, aun visto sólo a través de la ficción novelesca o teatral.

¿Y no ha de conmovernos el eterno y doloroso drama de la vida obrera, de nuestra propia vida, atormentada por las angustias de la miseria, o por la estrechez y las privaciones de todo género?

Uncidos a un mismo yugo, una es la suerte de todos los trabajadores; de tal manera, que el esfuerzo de éste en la marcha hacia su emancipación, o la quietud del otro, tendrán igual repercusión en el común destino. ¿Dejaremos entonces que sean unos pocos los

que luchen por el bien de todos? ¿Podremos quejarnos luego si el camino andado en la vía de nuestra emancipación es realmente corto, si los resultados de la acción colectiva—en mejoras materiales y morales, en más pan y más justicia—están muy lejos de colmar nuestras necesidades y nuestros anhelos?

Como en una casa incendiada ninguno de sus moradores se cruzaría de brazos ante el avance de las llamas, o en un buque amenazado de naufragar no habría pasajeros insensibles al peligro común, así los trabajadores, presos en las redes del capital, tienen que aunar sus esfuerzos para liberarse de la cárcel en que se les roba a todos, por igual, los bienes de la vida civilizada.

El *egoísmo* es una palabra vana en boca de los que no tienen ningún privilegio que defender, ni los quisieran. Nada tiene que temer ni envidiar de su compañero de trabajo el que debe coincidir con él en su aspiración a una vida mejor, a un salario suficiente y a mayor respeto, y cuando ambos necesitan del mutuo apoyo para verla realizada. El peligro para todos está en no entenderse, en permanecer desunidos, siendo juguete, instrumento consciente o inconsciente de patronos y empresas. Si hay un sentimiento sano y fecundo del que pueda surgir una fuerza de renovación social—que de inmediato influya en el mejoramiento de la situación de todos y cada uno de los trabajadores—, es su *solidaridad*, la ayuda recíproca, hecha inteligente y activa por medio de la *organización*.

De nada o de muy poco vale la solidaridad si ella no está encauzada en la organización, que hace proficuo el esfuerzo común, determinando las oportunidades y la intensidad de su empleo. Un grupo de hombres unidos en cuerpo y en espíritu, no hará nada importante si no disciplina su acción, después de señalarle un objetivo. Puestos dos o más peones a mover un enorme bulto—tarea superior a las fuerzas separadas de cada uno—, ¿lo conseguirían si el empuje de todos no fuese simultáneo, acorde, disciplinado?

No predicamos el *altruismo* que puede parecer *renuncia* del individuo a los propios derechos, olvido de sus necesidades personales o familiares. Lejos de eso: el hombre *solidario* da menos de lo que recibe; y ello se puede medir con precisión comparando los resultados que se pueden obtener—en la lucha contra la avaricia y la prepotencia patronal—de la acción del individuo aislado y de la de todos los trabajadores unidos y organizados.

Nunca se preocupa tanto el obrero de su propio interés y de la suerte de su familia, como al hacerse fuerte y respetable; uniéndose en apretado haz con sus compañeros de gremio, para poder conseguir mejor salario y más garantía de estabilidad en su ocupación.

ESTEBAN GIMÉNEZ

FUEGO EN GUERRILLA

Por fin, y a causa del revuelo que se inició en la población con motivo de haberse empezado a construir la reja de la zona franca por una línea que inutilizaba más de la mitad del paseo Canalejas por su parte más ancha, se ha reformado el plan y se ha empezado a construir... un metro más hacia el mar.

Nos congratulamos de haber contribuido a ello, protestando en estas columnas, del singular trazado que inutilizaba el paseo más agradable de la ciudad.

Y aunque la cosa no sea para alborozarse, nos alegramos, porque con ese minúsculo desvío que se hace de la reja, si antes al ancho del paseo podían pasear ocho personas, ahora puede hacerlo una más.

Y algo es algo.

¿Para qué protestar más?...

¡Un voto de gracias al ingeniero, y que quede la reja donde está!

El concejal Sr. Alvarez, estuvo en la pasada sesión municipal, como siempre, muy bien defendiendo los derechos de la ciudad.

Ahora bien; hemos visto que el señor Alvarez se preocupa del abaratamiento de las subsistencias, de urbanización y de cosas siempre dignas de aplausos, llevando a Sala unos expues-

tos muy razonados, muy correctos, muy galanos y muy dentro de la viviente realidad... pero el Sr. Alvarez habrá visto, como nosotros, que el Ayuntamiento los toma en cuenta, pero no hace *ná*.

¿Será que se le olvida, D. Manuel, o esa táctica es acuerdo secreto de la mayoría liberal?...

Porque si es así... retiramos lo anteriormente dicho y doblaremos la hoja.

Buen *jollín* iba a armar el joven teniente de alcalde, presidente de todas las procesiones de tercer o cuarto orden que se exhiben por las plazas y calles durante el año en Cádiz, señor Treviño, con el expuesto que presentó para que se suspendiera el derribo del célebre tinglado de la Aduana.

¿Como que ya tenía preparada el señor Delegado de Hacienda una compañía de Carabineros, para que protegieran el derribo contra las decisiones de la autoridad municipal y su fuerza armada!...

¿Hubiese sido curioso que se encontrasen frente a frente, armados, carabineros y municipales, defendiendo el montón de escombros!

¿Ni que hubiese sido el paso de las Termópilas!...

LOS TRES GUERRILLEROS

"HELIOS"

Se ha puesto a la venta el número 61 de esta interesante Revista, cuyo sumario es el siguiente:

Enseñar al que no sabe, por el Doctor E. Alfonso.

Las viviendas, por el Dr. Luciano Soto.

La curación racional.

Los pájaros en las tierras.

¿Qué diferencia hay entre el antropófago y el sarcófago o carnívoro?, por M. Girbau.

La piedad, por Eduardo Zamacois.

Las frutas como medicina, por el Dr. B. A. Olsen.

Noticias.

Grata visita.

Calendario agrícola.

Redacción y Administración: Torno San Gregorio, núm. 22, Valencia.

Suscripción: 3'50 ptas. al año. Extranjero, 5.

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, núm. 12.

por las instituciones encargadas del nuevo régimen de retiros, o por el personal de su Inspección, procederá por vía de apremio a la exacción de las cantidades determinadas en la certificación.

2. El juez de primera instancia podrá encomendar a este fin la práctica de estas diligencias a los Jueces municipales competentes.

Se entenderá que es competente el del lugar donde estuviere domiciliada la Empresa. Si ésta tuviese diversos centros de trabajo, será competente el Juez de la localidad en que radicara el centro de trabajo del asalariado cuyas cuotas estuviesen en litigio.

Art. 52. 1 Para garantía de los patronos, así como de su personal asegurado, aquéllos deberán poner en sitio público y visible, el duplicado o duplicados de las relaciones en que consten los nombres de los inscritos y de las altas y bajas a que la entrega de fondos se refiera.

2. El patrono solo estará obligado a tener expuestos esos documentos un mes.

Art. 53. El patrono estará obligado a dar a los funcionarios de la Inspección las facilidades necesarias para el cumplimiento de su deber, y bajo las mismas sanciones que garanticen la eficacia inspectora de las leyes tutelares del trabajo.

Art. 54. 1. Si surgiere alguna cuestión contenciosa distinta del hecho material del pago, se ventilará ante el Juez de primera instancia en juicio verbal.

2. Contra las sentencias que recaigan en estos jui-

43 se refiere, será requisito indispensable la presentación de dicho justificante de pago.

Art. 46. 1. La falta de pago en las cuotas patronales podrá directamente ser denunciada al Juez de primera instancia por el Instituto Nacional de Previsión, por las instituciones de Seguro o de Ahorro que con él colaboren a la aplicación del régimen de retiros, y por el personal al que esté encomendada la filiación y la inspección del mismo régimen.

2. Ante la inspección correspondiente, cualquier individuo o colectividad podrá hacer la denuncia oportuna, en escrito autorizado en el primer caso por la firma del denunciante, y en el segundo por la del Presidente o Secretario de la colectividad denunciadora. En dichos documentos habrá que expresar el domicilio del firmante.

3. Será materia denunciable la ocultación o no inscripción de asalariados que tengan derecho a ser inscritos, la falta de pago de las cuotas patronales durante el tiempo en que el patrono estaba obligado a satisfacerlas, y el haber hecho la inscripción en instituciones aseguradoras que no sean las autorizadas para ello.

Art. 47. 1. Cuando la infracción sea observada por el Instituto Nacional de Previsión, o por las Instituciones de Seguro o de Ahorro, colaboradoras con él, uno y otras lo pondrán en conocimiento de la Inspección a que corresponda, para que practique la información oportuna.

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.
 Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - Cádiz

*Almacén de Maderas
 y Serrería Mecánica.*

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
 — en cajonerías. —

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

"CAFÉ MODERNO"

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 59

PUERTO REAL

Gran Salón de Billar

— DE —

J. RODRIGUEZ MONTESINOS

Especialidad en café y vinos de acreditadas marcas, selecta manzanilla de Sanlúcar.

SE SIRVEN PLATITOS

"EL PUEBLO"

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.
 Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, núm. 1
 (Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

— 34 —

2. Respecto a los ya inscriptos en sus Cajas respectivas, se considerará como infracción la falta de pago de todas o de parte de las cuotas correspondientes a dos mensualidades seguidas. Dentro del tercer mes, dichas instituciones, directamente o por conducto de la inspección, deberán requerir al infractor a que se ponga al corriente o justifique la falta de pago observada.

Si no lo hace, la Inspección formulará la denuncia correspondiente, salvo el caso en que la formule la entidad aseguradora en la que el perjudicado por la infracción esté inscrito.

3. Respecto a los patronos que hayan dejado de inscribir a todo o parte de su personal comprendido en el régimen, las instituciones aludidas les invitarán directamente, o por mediación de su personal de Inspección, a inscribirlos y a pagar las cuotas atrasadas, aumentadas con el interés legal. Si así no lo hicieren, la inspección lo comunicará al juez de primera instancia correspondiente.

4. La denuncia no tendrá efecto retroactivo más que para los atrasos de un año.

5. Las cuotas atrasadas por falta de afiliación a que se refiere el número 3 de este artículo, y con la limitación prevista por el número 4, constituirán un fondo exclusivamente destinado a mejorar la pensión, o en su caso, el fondo de capitalización de aquellos individuos que al entrar en vigor la afiliación obligatoria pertenecían al primer grupo por tener menos de

— 35 —

cuarenta y cinco años, y que por demora del patrono en afiliarlos tengan que ser incluidos en el segundo grupo, por haber pasado de aquella edad.

Art. 48. La negativa de un obrero a dar los datos necesarios para su inscripción, no exime al patrono de pagar la cuota correspondiente por él.

Art. 49. 1. Cuando la infracción sea observada por un funcionario de la Inspección, o le sea por alguien denunciada, el mencionado funcionario practicará sumariamente la investigación indispensable para comprobar si el infractor ha pagado por su personal asalariado todas las cuotas devengadas.

2. El hecho del pago no podrá ser acreditado sino mediante el oportuno documento justificativo expedido por la Caja donde debió hacerse el ingreso.

3. Comprobada la falta de pago, dicho funcionario invitará al infractor a hacer, dentro del plazo de un mes, la inscripción de su personal en el régimen de retiro y a satisfacer las cuotas devengadas, más el interés legal.

Si así no lo hiciere, el funcionario lo comunicará al Juez de primera instancia correspondiente.

Art. 50. Cuando las cuotas atrasadas lo sean, no por falta de afiliación, sino por interrupción en su debido pago, al ser debidamente recaudadas, ingresarán como imposiciones personales en las cuentas de los inscriptos a que correspondieren.

Art. 51. Una vez recibida por el Juez de primera instancia la certificación de falta de pago presentada